



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

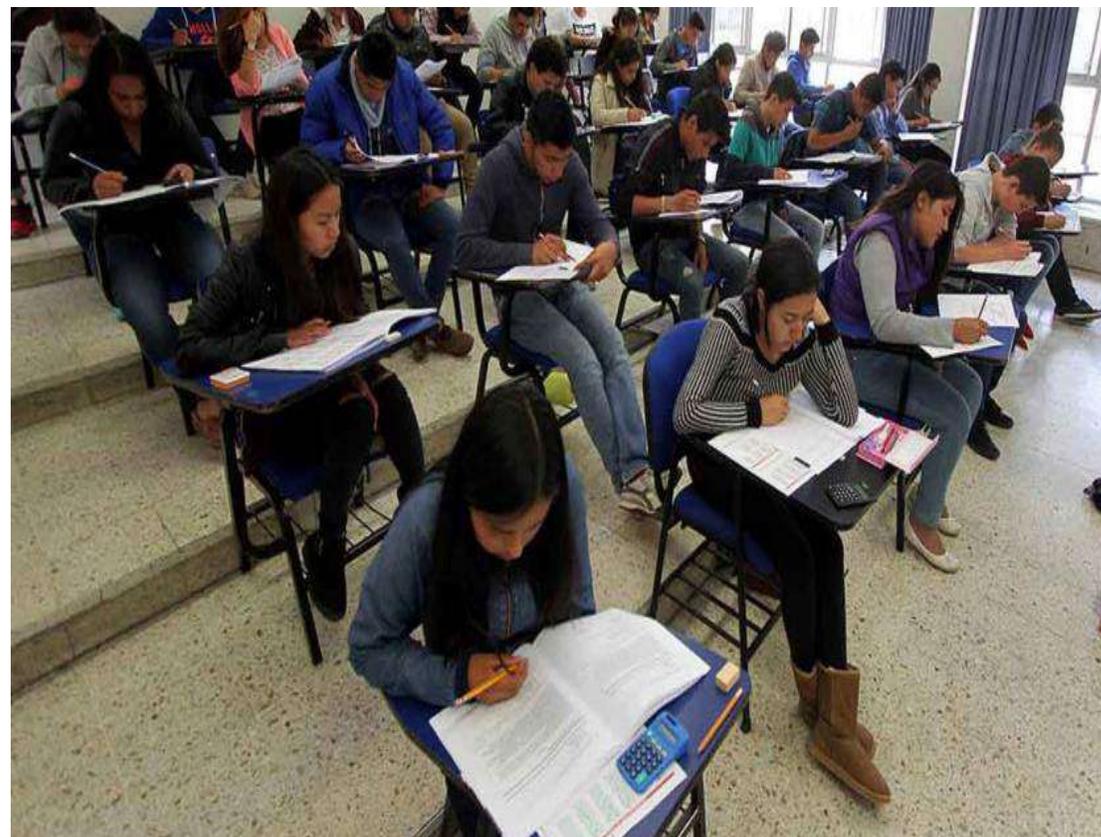
# EXAMENES EXTRAORDINARIOS POR COMPETENCIA

## CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

### ENERO-JUNIO 2023

# ¿Qué son los Exámenes por Competencia?

- Son extraordinarios por competencias los que se realizan a solicitud del alumno cuando considere que, por razones de experiencia o estudios previos, puede demostrar sus conocimientos, habilidades y aptitudes.
- El examen versará sobre el contenido total del programa de la asignatura solicitada.



# Requisitos para presentar examen

1. Podrán presentar el examen alumnos regulares e irregulares.
2. Que no hayan cursado la asignatura previamente.
3. Hayan realizado su reingreso en las fechas establecidas.
4. Hayan efectuado su pago de colegiatura antes de su registro a exámenes por competencias y además que se encuentre validado por la Coordinación de Administración y Finanzas.
5. Sujetarse a los términos y condiciones que establezca el programa educativo.

# ¿Cuántos exámenes por competencia puedo presentar?

En Licenciatura podrán solicitar hasta dos extraordinarios, excepto las asignaturas institucionales, así como **Servicio Social, Prácticas Profesionales y Seminario de Investigación.**

# Para acreditar Lengua Extranjera

- Por extraordinario por competencias, para lo cual los alumnos realizarán su registro en el micrositio de la Dirección de Administración Escolar, en el apartado de “[Servicios en Línea](#)” (ya deben haber realizado su reingreso y efectuado su pago).
- Mediante acreditación por certificado, cuando el alumno tiene el documento que avala un nivel avanzado en el dominio de la Lengua Extranjera, el alumno se registrará en el siguiente link:

<https://centrodelenguas.uaeh.edu.mx/acceso>

Para que el Centro de Lenguas le indique el procedimiento correspondiente.

# Procedimiento

Para solicitar el examen se deberá de llevar a cabo el siguiente proceso:

1. El registro -vía internet para exámenes de competencias o acreditación por certificación de lengua extranjera- deberá realizarse el 18 y 19 de enero de 2023.
2. La validación de solicitudes de extraordinarios por competencias se realizará el 20 de enero 2023.

## Procedimiento

4. Fecha límite de pago de extraordinarios por competencias será de acuerdo a la fecha establecida en el formato de pago.

5. Aplicación de exámenes por competencias 25 de enero de 2023.

6. Para el registro y firma de las actas el 26 de enero de 2023.

7. Actualización de carga académica del 26 de enero del 2023.

**PARA ATENDER TUS DUDAS O COMENTARIOS:**

**DRA. GEORGINA LORENA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**

 **[cpolitica\\_icshu@uaeh.edu.mx](mailto:cpolitica_icshu@uaeh.edu.mx)**